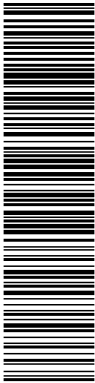


DOCUMENTO .Providencia: PROVIDENCIA DE INCIO ARRENDAMIENTO CARROZAS	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DG5G1-EAPNS-PD94M Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 22/10/2024 10:39
	ESTADO FIRMADO 22/10/2024 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1060198 DG5G1-EAPNS-PD94M 58C3E5C9AFD00324E45F0936B3A59A9E0273D66) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sytobnavente.org>



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

PROVIDENCIA DE INCIO

La concejalía de Fiestas precisa la contratación del alquiler de las carrozas que desfilarán en la Cabalgata de Reyes Magos de 2025, Fiestas de Carnaval y Toro Enmaromado 2025 y de Navidad 2025

El arrendamiento viene justificado en la competencia municipal prevista en el artículo 25 de la LBRL relativa a la ocupación del tiempo libre.

Por esta razón es por lo que esta **Alcaldía propone:**

Que se inicie el expediente de contratación para la adjudicación del contrato del suministro en régimen de arrendamiento de carrozas para las fiestas de Benavente.

Se adjudicará por procedimiento abierto simplificado.

La tramitación utilizada será ordinaria.

Se utilizarán una pluralidad de criterios de adjudicación consistentes en:

- Mayor cantidad de baja oferta.
- Plazas de los participantes.
- Memoria técnica. Diseño y características técnicas de las carrozas.

El contrato tendrá una duración de un año con posibilidad de prórrogas.

Una vez elaborado el pliego técnico elabórese el pliego de condiciones administrativas, y de prescripciones técnicas e infórmese por secretaría y por la intervención.

En Benavente en la fecha indicada al margen.

LA ALCALDESA.
Beatriz Asensio Boyano.

OBSERVACIONES: